

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
LIMITADA

A/C.3/L.2153
1º octubre 1975

ORIGINAL: ESPAÑOL

Trigésimo período de sesiones
Tema 68 c) del programa

ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION RACIAL
SITUACION DE LA CONVENCION INTERNACIONAL SOBRE LA ELIMINACION DE
TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION RACIAL

Uruguay: enmienda al proyecto de resolución contenido en
el documento A/C.3/L.2151

Agregar nuevo párrafo operativo 5 (remunerese el actual párrafo 5).

Hace un llamamiento a los Estados Partes de la Convención para que estudien
la posibilidad de hacer la declaración prevista en el artículo 14 de la Convención.
